



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de DICIEMBRE de 2018.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta lo dispuesto en las Resoluciones Nros. 837/2005 y 1478/2005 y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Transferir -a partir del 1° de diciembre del corriente año- el cargo de prosecretario administrativo (vacante que quedará disponible por renuncia de la señora Silvia Regina Ugon) de la Cámara Nacional Electoral, a la Secretaría de Registro de Enrolados de Capital Federal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



Carlos Fernando Rosenkrantz
CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

RECEIVED
SECRETARIA DE REGISTRO DE ENROLADOS DE CAPITAL FEDERAL
BUENOS AIRES
12/11/2018